

INDICE

Informe de compilación sobre estados contables consolidados intermedios	
Estados contables consolidados al 31 de marzo de 2013:	
Estado de situación patrimonial consolidado	3
Estado de resultados consolidado	4
Estado de flujos de efectivo consolidado	5
Estado de evolución del patrimonio consolidado	6
Anexo: Cuadro consolidado de bienes de uso en servicio y obras en curso	7
Notas a los estados contables consolidados al 31 de marzo de 2013:	
Nota 1: Información básica sobre el Grupo	8
Nota 2: Estados contables consolidados	9
Nota 3: Adopción de normas contables adecuadas en el Uruguay	9
Nota 4: Principales políticas contables	13
Nota 5: Información referente a partidas del estado de situación patrimonial	23
Nota 6: Información referente a partidas del estado de resultados	37
Nota 7: Posición en moneda extranjera	39
Nota 8: Políticas de gestión del riesgo	40
Nota 9: Compromisos asumidos y garantías otorgadas	45
Nota 10: Contratos para suministro y transporte de gas	46
Nota 11: Partes vinculadas	46
Nota 12: Información por segmentos de operación	47
Nota 13: Proyecto de regasificación	49
Nota 14: Proyecto de interconexión eléctrica entre Uruguay y Brasil	49
Nota 15: Hechos posteriores	50
Informe de compilación sobre estados contables separados intermedios	
Estados contables separados de UTE al 31 de marzo de 2013	52

INFORME DE COMPILACION

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables consolidados de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de Marzo de 2013, los correspondientes estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables consolidados.

Los relacionados estados contables consolidados constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cuál no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 29 de Abril de 2013.-


Cr. Alejandro Deandréis
C.P. 30.625



**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2013**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2013	Diciembre 2012
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	5.1	5.499.032.783	6.285.997.390
Créditos por ventas	5.2	4.860.226.829	4.657.195.109
Otros créditos	5.3	1.547.346.128	1.543.616.972
Inventarios	5.4	2.660.085.364	2.696.004.748
Total Activo corriente		14.566.691.105	15.182.814.219
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	97.787.299.044	97.832.921.954
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	7.345.741.274	7.614.106.702
- Otros créditos a largo plazo	5.3	2.345.715.248	1.866.498.763
Total créditos a largo plazo		9.691.456.522	9.480.605.466
Inventarios	5.4	1.707.696.979	1.876.737.877
Créditos por ventas	5.2	959.595.972	906.631.505
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en otras empresas	5.6	186.084.827	191.444.635
- Bienes en comodato	5.7	376.118.446	380.103.646
- Activos financieros	5.8	4.179.839	4.353.584
Total inversiones a largo plazo		566.383.112	575.901.865
Activos biológicos		185.344.487	185.344.487
Valores en caución y en consignación		3.215.880	3.109.160
Total Activo no corriente		110.900.991.996	110.861.252.314
TOTAL ACTIVO		125.467.683.101	126.044.066.534
CUENTAS DE ORDEN	5.15	9.525.583.441	9.719.758.164
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	5.9	3.389.564.904	5.237.641.247
Deudas financieras	5.10	6.330.285.893	7.119.792.608
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	2.153.878.070	2.142.962.219
Previsiones	5.12 y 5.13.2	235.995.594	235.995.594
Total Pasivo corriente		12.109.724.461	14.736.391.668
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	5.10	12.409.299.860	12.666.373.870
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	1.367.988.137	1.362.372.486
Previsiones	5.12 y 5.13.2	559.960.909	554.020.909
Total Pasivo no corriente		14.337.248.906	14.582.767.265
Total Pasivo		26.446.973.367	29.319.158.933
Patrimonio			
Capital	5.14	3.107.209.403	3.107.209.403
Ajustes al patrimonio	5.14	80.737.855.374	80.737.855.374
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.14	147.715.965	147.715.965
Ganancias retenidas			
- Reservas	5.14	16.277.406.179	16.277.406.179
- Resultados de ejercicios anteriores		(3.845.443.763)	(135.500.694)
- Resultado del período/ejercicio		2.584.564.311	(3.420.443.068)
Patrimonio atribuible a controladora		99.009.307.469	96.714.243.158
Patrimonio atribuible a interés minoritario		11.402.266	10.664.443
Total Patrimonio		99.020.709.735	96.724.907.601
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		125.467.683.101	126.044.066.534
CUENTAS DE ORDEN	5.15	9.525.583.441	9.719.758.164

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2013	Marzo 2012
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		8.882.640.952	8.402.563.798
Venta de energía eléctrica al exterior		2.766.864	-
		<u>8.885.407.816</u>	<u>8.402.563.798</u>
Bonificaciones	6.1	(51.780.537)	(21.682.605)
Ingresos operativos netos		8.833.627.279	8.380.881.193
Otros ingresos de explotación	6.1	114.548.494	132.143.062
Total de ingresos de explotación		8.948.175.773	8.513.024.255
Costos de explotación	6.2	(4.864.286.356)	(8.750.021.577)
Resultado de explotación		<u>4.083.889.417</u>	<u>(236.997.322)</u>
Gastos de administración y ventas	6.2	(1.448.003.174)	(1.259.482.917)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	122.902.764	103.055.811
Gastos varios	6.2	(156.454.543)	(136.961.567)
		<u>(33.551.779)</u>	<u>(33.905.756)</u>
Resultados financieros	6.3	251.333.098	417.064.913
Resultado del período antes de impuesto a la renta		2.853.667.561	(1.113.321.081)
Impuesto a la renta	5.5	(268.365.428)	277.733.870
Resultado neto del período		2.585.302.133	(835.587.211)
Resultado atribuible a controladora		2.584.564.311	(836.752.755)
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		737.823	1.165.544
Resultado neto del período		2.585.302.133	(835.587.211)

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2013	Marzo 2012
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del período atribuible a controladora		2.584.564.311	(836.752.755)
Resultado del período atribuible a accionistas minoritarios		737.823	1.165.544
Ajustes:			
Amortización		1.199.886.636	1.228.996.486
Diferencia de cambio de disponibilidades		94.763.525	152.733.419
Diferencia de cambio rubros no operativos		(266.218.331)	(555.241.115)
Impuesto a la renta diferido		268.365.428	(277.733.870)
Resultado por inversiones a largo plazo		5.420.835	24.067.068
Resultado por instrumentos financieros derivados		(11.760.150)	(6.460.666)
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		(57.160)	-
Ajuste previsión juicios		5.940.000	(773.647)
Provisión de incentivo por retiro		76.743.125	5.079.610
Comisiones de compromiso devengadas		349.631	364.926
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		139.828.459	111.714.786
Pérdida por deudores incobrables		95.525.364	76.965.307
Intereses letras de regulación monetaria		-	(5.578.064)
Bajas de bienes de uso		4.189.619	-
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		4.198.279.114	(81.452.972)
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(351.521.552)	(465.527.472)
Otros créditos		141.380.242	(734.665.771)
Valores en caución y en consignación		(106.720)	103.372
Inventarios		204.960.282	232.287.103
Deudas comerciales		(1.869.109.989)	(773.756.599)
Deudas diversas		(35.112.090)	(495.725.877)
Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas antes de impuesto a la renta		2.288.769.287	(2.318.738.216)
Impuesto a la renta pagado		(21.940)	(19.379)
Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas		2.288.747.347	(2.318.757.595)
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.23	(1.095.016.243)	(703.802.196)
Anticipos para compras de bienes de uso		(646.167.245)	(1.200.000)
Pago de obras en curso realizadas en ejercicios anteriores		(19.559.739)	(390.185.461)
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		57.160	-
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		230.258	475.383
Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria		-	176.828.153
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(1.760.455.809)	(917.884.121)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.14	(289.500.000)	(96.500.000)
Pagos deudas financieras		(1.252.566.395)	(180.648.824)
Nuevas deudas financieras		478.150.000	880.348.791
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(155.894.536)	(62.566.630)
Pagos de otros gastos de préstamos		(681.690)	(2.419.358)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades de financiamiento		(1.220.492.621)	538.213.979
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(692.201.082)	(2.698.427.737)
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo		6.285.997.390	4.627.240.150
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		(94.763.525)	(152.733.419)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.23	5.499.032.783	1.776.078.994

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a controladora	Patrimonio atribuible a interés minoritario	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.12		83.811.754.902	(3.255.719.400)	14.985.787.811	1.349.117.673	96.890.940.986	11.269.648	96.902.210.634
Ajuste por inflación		2.160.892.392	(83.941.200)	386.373.903	34.783.881	2.498.108.976	290.562	2.498.399.538
Saldos iniciales ajustados		85.972.647.294	(3.339.660.600)	15.372.161.714	1.383.901.554	99.389.049.962	11.560.210	99.400.610.172
Movimientos del período								
Versión de resultados	5.14				(96.500.000)	(96.500.000)		(96.500.000)
Resultado del período					(836.752.755)	(836.752.755)	1.165.544	(835.587.211)
Total movimientos del período		-	-	-	(933.252.755)	(933.252.755)	1.165.544	(932.087.211)
Saldos finales al 31.03.12		85.972.647.294	(3.339.660.600)	15.372.161.714	450.648.799	98.455.797.207	12.725.754	98.468.522.961
Saldos iniciales al 01.01.13		83.845.064.777	147.715.965	16.277.406.179	(3.555.943.763)	96.714.243.158	10.664.443	96.724.907.601
Movimientos del período								
Versión de resultados	5.14				(289.500.000)	(289.500.000)		(289.500.000)
Resultado del período					2.584.564.311	2.584.564.311	737.823	2.585.302.134
Total movimientos del período		-	-	-	2.295.064.311	2.295.064.311	737.823	2.295.802.134
Saldos finales al 31.03.13		83.845.064.777	147.715.965	16.277.406.179	(1.260.879.452)	99.009.307.469	11.402.266	99.020.709.735

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

ANEXO

**CUADRO CONSOLIDADO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013**

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.12	19.504.953	15.379.450	22.214.344	1.852.681	39.446.475	22.999.363	22.598.356	45.597.719	59.560.903	26.846.537	2.541.437	88.948.877	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.034	202.019.461	12.834.201	214.853.662
Altas	27.757	-	-	2	2	331	-	331	437	772	5.085	6.294	-	2	2	194	34.580	1.124.154	1.158.734
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.267)	(4.267)
Bajas	(1.055)	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.492)	-	(7.492)	-	-	-	-	(8.547)	-	(8.547)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.13	19.531.655	15.379.450	22.214.344	1.852.683	39.446.477	22.999.694	22.598.356	45.598.050	59.561.340	26.839.817	2.546.522	88.947.679	1.463.401	4.442.004	5.905.405	2.616.228	202.045.494	13.954.088	215.999.582
Amortización acumulada al 31.12.12	14.293.694	4.985.888	5.794.767	694.774	11.475.429	15.953.103	14.357.924	30.311.027	36.252.542	18.193.536	1.664.485	56.110.563	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.460	117.020.740	-	117.020.740
Amortizaciones	101.808	155.514	132.809	16.616	304.939	92.627	112.578	205.205	256.528	215.510	24.032	496.070	4.816	52.056	56.872	31.007	1.195.901	-	1.195.901
Bajas	(1.017)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.341)	-	(3.341)	-	-	-	-	(4.358)	-	(4.358)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.13	14.394.485	5.141.402	5.927.576	711.390	11.780.368	16.045.730	14.470.502	30.516.232	36.509.070	18.405.705	1.688.517	56.603.292	1.069.355	2.164.084	3.233.439	1.684.467	118.212.283	-	118.212.283
Valores netos al 31.03.13	5.137.170	10.238.048	16.286.768	1.141.293	27.666.109	6.953.964	8.127.854	15.081.818	23.052.270	8.434.112	858.005	32.344.387	394.046	2.277.920	2.671.966	931.761	83.833.211	13.954.088	97.787.299

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.11	19.637.067	15.454.958	22.781.669	1.898.326	40.134.953	23.588.093	23.216.965	46.805.058	59.969.729	27.117.934	2.609.754	89.697.417	1.501.130	4.503.222	6.004.352	2.659.780	204.938.627	10.300.778	215.239.405
Ajuste por inflación mov. del período	436	58	(22)	1	37	148	252	400	(124)	(242)	63	(303)	(3)	498	495	903	1.968	25.891	27.859
Altas	14.307	2.240	-	31	2.271	-	160	160	-	-	5.642	5.642	-	298	298	48.999	71.677	719.827	791.504
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(54.486)	(54.486)
Bajas	(144)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(144)	-	(144)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.12	19.651.666	15.457.256	22.781.647	1.898.358	40.137.261	23.588.241	23.217.377	46.805.618	59.969.605	27.117.692	2.615.459	89.702.756	1.501.127	4.504.018	6.005.145	2.709.682	205.012.128	10.992.010	216.004.138
Amortización acumulada al 31.12.11	14.404.878	4.479.366	5.364.788	644.378	10.488.532	15.980.862	14.394.466	30.375.328	36.118.773	17.928.778	1.663.674	55.711.225	1.070.449	1.982.641	3.053.090	1.570.092	115.603.145	-	115.603.145
Ajuste por inflación mov. del período	52	-	-	-	-	-	-	-	21	76	-	97	1	(40)	(39)	(103)	7	-	7
Amortizaciones	102.338	156.623	144.851	17.080	318.554	95.014	120.695	215.709	261.870	215.831	27.663	505.364	6.555	47.639	54.194	28.660	1.224.819	-	1.224.819
Bajas	(144)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(144)	-	(144)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.12	14.507.124	4.635.989	5.509.639	661.458	10.807.086	16.075.876	14.515.161	30.591.037	36.380.664	18.144.685	1.691.337	56.216.686	1.077.005	2.030.240	3.107.245	1.598.649	116.827.827	-	116.827.827
Valores netos al 31.03.12	5.144.542	10.821.267	17.272.008	1.236.900	29.330.175	7.512.365	8.702.216	16.214.581	23.588.941	8.973.007	924.122	33.486.070	424.122	2.473.778	2.897.900	1.111.033	88.184.301	10.992.010	99.176.311

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013

NOTA 1 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL GRUPO

1.1 Naturaleza jurídica, marco legal y contexto operacional de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La Ley Nº 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes Nº 14.694 del 01/09/77, Nº 15.031 del 04/07/80 y Nº 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley Nº 16.832 que sustituye el artículo 2º del Decreto - Ley Nº 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.485 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en la sociedad al valor patrimonial proporcional asciende a \$ 723.547.991, que representa un 98,45% del total de los títulos accionarios emitidos al cierre.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

1.3 ROUAR S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el ejercicio 2012 UTE adquirió la totalidad de acciones de ROUAR S.A., sociedad anónima cerrada con acciones al portador, cuyo objeto es la planificación, constitución, construcción, compraventa, administración, operación, mantenimiento y/o gestión comercial de plantas de generación de energía eléctrica, así como la producción de energéticos y energía de fuentes renovables no tradicionales.

A la fecha de cierre de período la sociedad aún no había iniciado actividades.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los presentes estados contables consolidados han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la empresa el 30 de abril de 2013.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que "La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales".

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del

27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4º del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los "considerandos" del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables del Grupo. Las cifras comparativas al 31/12/12 no incluyen ajuste por inflación del ejercicio 2012, aunque sí lo incluyen las cifras al 31/3/12, ya que se efectuaron con anterioridad al 10/4/12, fecha de aprobación del Decreto N° 104/12.

Las inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

Los presentes estados fueron formulados conforme a lo establecido por la NIC 34 – Información financiera intermedia. Dicha norma establece que la información financiera intermedia se elabora con la intención de poner al día el último conjunto de estados contables anuales completos. Tales estados abreviados deben contener como mínimo cada uno de los grandes grupos de partidas que hayan sido incluidos en los estados financieros anuales, así como notas explicativas selectivas que se exigen en esta norma.

3.2 Bases de consolidación

Los presentes estados contables consolidan la información de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y de su subsidiaria Interconexión del Sur S.A. (conjuntamente referidas como "el Grupo"), en el entendido de que sobre la misma UTE ejerce control. La participación actual de UTE en ISUR S.A. es del 98,45%.

Dichos estados contables han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIC 27 – Estados contables consolidados y separados.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- ▶ Se han eliminado:
 - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas entre las entidades controladas.
 - Activos y pasivos entre dichas entidades.
- ▶ Se ha ajustado el valor de los bienes comercializados entre dichas entidades.
- ▶ Se ha expuesto el interés minoritario de las entidades vinculadas, tanto en el estado de situación patrimonial como en el estado de resultados.

3.3 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el período finalizado el 31 de marzo de 2013 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

Norma		Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por intereses	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce "el estado del resultado integral" que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de "otros ingresos integrales" por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2009) requiere la capitalización obligatoria de los costos por intereses, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Grupo).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre de cada período. Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

Los estados contables consolidados del Grupo son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables consolidados, los resultados y la posición financiera del Grupo son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación de los estados contables consolidados.

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 18,95 por dólar al 31/03/13 y \$ 19,401 por dólar al 31/12/12.).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados. En particular, las cifras correspondientes al presente período se exponen en el rubro Diferencia de cambio y cotización, mientras que las del período anterior se incluyen en el rubro Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio real.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009.

La información comparativa al 31/03/12 se encuentra ajustada por inflación a esa fecha, aunque fue revertida al 30/06/12. Por consiguiente, la información comparativa al 31/12/12 no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles y valores residuales utilizados para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)	Valor residual (%)
Edificios y construcciones	50	10
Maquinaria pesada	15	10
Máquinas - Herramientas	10	0
Medios de transporte	10	0
Mobiliario y equipamiento de oficina	10	0
Equipos para procesos informáticos	5	0
Equipos varios	10	0
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25	10
Instalaciones generación térmica	30	10
Turbinas y equipos generación hidráulica	40	10
Líneas, torres y cables	40	6
Aerogeneradores	20	0
Grupos electrógenos Diesel	20	5
Cables subterráneos de Distribución	20	8
Transformadores, autotransformadores	20	7
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20	1
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10	0
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100	0
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15	0
Cable fibra óptica	25	0
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10	0

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquéllas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos

hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la adquisición de acciones de otras entidades en las cuales el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que el Grupo es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable y la de Gas Sayago S.A. al valor patrimonial proporcional.

4.10 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de

cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Grupo).

En los casos en que la madera sea utilizada para la comercialización, tal como ocurrió en el ejercicio 2012, los bosques son valuados al valor razonable, que surge del precio de venta acordado.

4.11 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

4.12 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.13 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.14 Instrumentos financieros derivados

El Grupo ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

El derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente, si el vencimiento del mismo supera los doce meses y no se espera que sea realizado o cancelado dentro de doce meses. El resto de los instrumentos derivados son presentados como activos o pasivos corrientes.

4.15 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.16 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.16.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del período.

4.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá

rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.17 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Grupo es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (*)Con respecto a ISUR, si bien es sujeto pasivo de este impuesto, la resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería le ha otorgado un crédito por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto para el financiamiento de la Seguridad Social incluidos en las adquisiciones en plaza de maquinarias y equipos (bienes de activo fijo) y otros elementos necesarios para la inversión proyectada por hasta montos impositivos de \$ 137.400.729. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para las exportaciones.
2. En cuanto al Impuesto a la renta, UTE se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. ISUR S.A. es contribuyente de IRAE y por Resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería se le permite, a los efectos de liquidar el impuesto, un tratamiento de amortización acelerada para los bienes de activo fijo asociados al proyecto de inversión en los años de vida útil que técnicamente logren una mayor rentabilidad al proyecto. En cuanto a los intereses financieros derivados del financiamiento de la inversión, serán deducibles de este impuesto sin tope alguno, cualquiera fuera la modalidad escogida para el financiamiento. El Grupo aplica el método del impuesto a la renta diferido, según indica la NIC N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5.
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, UTE pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive. Si bien ISUR es sujeto pasivo de dicho impuesto, la resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería ha otorgado una exoneración del impuesto a los bienes intangibles y del activo fijo destinados al proyecto de inversión por el término de la vida útil del proyecto.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/2013 y 14/02/2013, se publicaron los Decretos 18/013 y 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/2013 y el 31/12/2014, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/2013 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de Licitación pública.
6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 64/013, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,408 por MWh para el año 2013.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
10. A partir del 1° de julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).

4.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.18.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.18.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en marzo de 2013, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de marzo 2013 (la cual incluye consumos de parte de febrero y marzo) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en abril de 2013 (los cuales incluirán servicios brindados en marzo).

4.18.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.18.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.18.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.19 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.20 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

En particular, el Grupo recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.12.

4.21 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 31 de marzo de 2013, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior, salvo en lo que refiere a la no aplicación del ajuste por inflación señalado en la Nota 3.1.

4.22 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wäertsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

4.23 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	Marzo 2013	Marzo 2012
Disponibilidades	5.499.032.783	1.776.078.994
Activos financieros	-	-
	5.499.032.438	1.776.078.994

En el período enero-marzo 2013 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 1.154.468.144. En el estado se expone una aplicación de \$ 1.095.016.243 (\$ 703.802.196 en igual período del 2012), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del período, los siguientes conceptos:

- anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 18.858.516 (\$ 39.499.803 en el período enero-marzo 2012).
- altas no abonadas durante el período por \$ 40.593.385.

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Bancos	5.477.441.592	6.266.379.279
Fondos en tránsito	7.729.419	8.049.100
Caja y fondo fijo	13.861.773	11.569.011
	5.499.032.783	6.285.997.390

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012	Marzo 2013	Diciembre 2012
Deudores simples energía eléctrica	3.791.514.750	3.407.429.436	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.411.854.050	1.439.157.275	15.804.628	12.986.913
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(100.127.559)	(100.560.274)	-	-
Deudores en gestión judicial	134.713.612	134.830.362	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	430.087.667	572.230.598	1.984.609.208	1.941.102.984
Previsión por deudores incobrables	(787.441.681)	(800.726.684)	(1.084.605.292)	(1.091.245.819)
Intereses a devengar	(26.114.314)	(27.387.375)	-	-
Anticipos de clientes	(15.166.286)	(11.390.300)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	44.759.125	67.896.673	-	-
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	122.232.715	122.232.715
Previsión por deudores incobrables consultoría	(23.852.533)	(24.284.601)	(78.445.287)	(78.445.287)
	4.860.226.829	4.657.195.109	959.595.972	906.631.505

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2012). No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 11 días se realiza la revisión de corte y en los 32 días siguientes se realiza el trámite de baja.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Grupo analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

	Marzo 2013	Diciembre 2012
0 a 60 días	4.433.497	4.210.694
60 a 90 días	67.044	68.448
90 a 360 días	390.444	409.569
> 360 días *	2.877.600	2.819.026
Total	7.768.585	7.507.737

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Grupo mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la provisión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	(1.891.972.504)	(1.701.431.960)
Constituciones	(95.408.822)	(425.250.852)
Desafectaciones	115.334.353	234.710.309
Saldo final	(1.872.046.973)	(1.891.972.504)

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Grupo estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012	Marzo 2013	Diciembre 2012
Adelantos de impuestos netos de provisiones	531.959.657	447.506.204	-	-
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	1.868.321.019	1.275.505.859
Otros pagos anticipados	859.194.702	794.302.954	429.884.282	491.169.141
Diversos	182.835.462	328.479.170	55.386.035	107.699.850
Provisión otros créditos incobrables	(25.836.293)	(25.863.956)	-	-
Intereses financieros a devengar	(807.400)	(807.400)	(7.876.087)	(7.876.087)
	1.547.346.128	1.543.616.972	2.345.715.248	1.866.498.763

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012	Marzo 2013	Diciembre 2012
Materiales en depósito	804.801.125	771.197.252	2.235.048.146	2.156.352.940
Materiales energéticos	1.313.989.004	1.320.346.857	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	541.295.235	532.536.004	-	-
Materiales en tránsito	-	71.924.634	-	247.736.105
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.703.325
Provisión por obsolescencia	-	-	(563.054.492)	(563.054.492)
	2.660.085.364	2.696.004.748	1.707.696.979	1.876.737.877

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El Grupo mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	(563.054.492)	(513.982.623)
Creación	-	(49.354.513)
Usos de la previsión	-	282.644
Saldo final	(563.054.492)	(563.054.492)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Marzo 2013	Diciembre 2012
Activo por impuesto diferido	7.372.230.632	7.645.081.967
Pasivo por impuesto diferido	(26.489.358)	(30.975.265)
Activo neto al cierre	7.345.741.274	7.614.106.702

5.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.12	Reconocido en resultados	Saldos al 31.03.13
Bienes de uso	5.487.768.979	380.244.424	5.868.013.403
Previsión incobrables	87.717.226	(5.096.316)	82.620.910
Anticipos a proveedores	14.607.707	25.170.512	39.778.219
Anticipos de clientes	(29.586.147)	4.485.908	(25.100.239)
Previsiones	79.401.444	1.485.000	80.886.444
Bienes desafectados del uso	(1.389.118)	-	(1.389.118)
Provisión retiro incentivado	97.093.009	6.652.453	103.745.462
Previsión 200 kWh	118.102.682	-	118.102.682
Previsión por obsolescencia	130.229.903	-	130.229.903
Pérdidas fiscales (*)	1.630.161.017	(681.307.408)	948.853.609
Total	7.614.106.702	(268.365.428)	7.345.741.274

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

	Saldos al 31.12.11	Reconocido en resultados	Saldos al 31.03.12
Bienes de uso	4.513.549.191	297.985.770	4.811.534.960
Provisión incobrables	83.208.382	(1.088.818)	82.119.563
Anticipos a proveedores	6.467.682	4.499.983	10.967.665
Anticipos de clientes	(21.887.979)	(7.046.431)	(28.934.409)
Previsiones	92.546.859	(2.519.544)	90.027.315
Bienes desafectados del uso	(1.513.371)	97.056	(1.416.315)
Provisión retiro incentivado	31.056.844	(7.944.319)	23.112.525
Provisión 200 kWh	104.327.538	(2.622.236)	101.705.302
Provisión por obsolescencia	121.003.311	(3.112.037)	117.891.274
Pérdidas fiscales	63.682.851	(1.600.646)	62.082.205
Total	4.992.441.307	276.648.778	5.269.090.085

(*) El Grupo ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería íntegramente utilizado en forma previa a la prescripción legal del mismo (año 2017). Para ello se ha considerado:

- proyecciones presupuestales para los próximos ejercicios,
- historial de ganancias fiscales,
- situación coyuntural observada durante el ejercicio 2012 que implicó incrementos en los costos de generación.

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Marzo 2013	Marzo 2012
IRAE	-	-
IRAE diferido	268.365.428	(277.733.870)
Total pérdida (ganancia)	268.365.428	(277.733.870)

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Marzo 2013	Marzo 2012
Resultado contable atribuible a la controladora	2.584.564.311	(836.752.755)
Impuesto a la renta neto del ejercicio	268.365.428	(277.733.870)
Resultado antes de IRAE	2.852.929.739	(1.114.486.625)
IRAE (25%)	713.232.435	(278.621.656)
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	47.020.484	49.764.170
Ajuste fiscal por inflación	6.812.777	3.265.524
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	(19.048.971)	10.094.413
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(37.813.264)	(1.690.344)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	22.076.436	(15.604.482)
Gastos pequeñas empresas	744.185	664.286
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	1.040.339	558.937
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	(2.688.415)	(2.163.846)
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	(24.383.017)	-
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(443.029.122)	(452.431.159)
Pérdida fiscal marzo 2012	-	391.236.859
Ajuste FOCEM	48.443.612	-
Promoción de Empleo	(6.346.322)	-
Otros	(37.695.729)	17.193.431
Impuesto a la renta pérdida (ganancia)	268.365.428	(277.733.870)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.6 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Marzo 2013	Diciembre 2012	
Central Puerto S.A.	Buenos Aires, Argentina	0,63%	26.425.428	23.090.295	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Buenos Aires, Argentina	3,44%	119.711.937	124.320.243	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Montevideo, Uruguay	50,00%	39.947.461	44.034.098	Participación en consorcio para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
			186.084.827	191.444.635	

En el presente período se verificó una reducción del valor de las inversiones en otras empresas, lo que generó una pérdida de \$ 5.359.808.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Total de activos	84.241.051	95.696.483
Total de pasivos	4.346.129	7.628.287
Activos netos	79.894.923	88.068.196
Participación de UTE sobre los activos netos	39.947.461	44.034.098

	Marzo 2013	Marzo 2012
Resultado operativo	(10.300.566)	(32.680.974)
Resultado antes de impuesto a la renta	(10.036.707)	(34.715.787)
Resultado del período	(8.173.273)	(34.715.787)
Participación de UTE sobre el resultado	(4.086.637)	(17.357.894)

5.7 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Amortizaciones	2.732	1.254	-	3.986
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.13	79.129	48.841	2.404	130.374
Valores netos al 31.03.13	270.127	105.991	-	376.118

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.11	349.256	154.872	2.404	506.532
Ajuste por inflación saldo inicial	9.005	3.993	62	13.060
Valor bruto inicial reexpresado	358.261	158.865	2.466	519.592
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.12	358.261	158.865	2.466	519.592
Amortización acumulada al 31.12.11	65.471	42.264	2.404	110.139
Ajuste por inflación saldo inicial	1.688	1.090	62	2.840
Amortización acumulada inicial reexpresada	67.159	43.354	2.466	112.979
Amortizaciones	2.802	1.375	-	4.177
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.12	69.961	44.729	2.466	117.156
Valores netos al 31.03.12	288.300	114.136	-	402.436

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.8 Instrumentos financieros

5.8.1 Activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Marzo 2013					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	220.572	U\$S	9,00%	4.179.839
					4.179.839
Diciembre 2012					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	224.400	U\$S	9,00%	4.353.584
					4.353.584

5.8.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Ente ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Marzo 2013	Diciembre 2012	
Obligaciones negociables	4.179.839	4.353.584	1
Acciones en Central Puerto S.A.	26.425.428	23.090.295	1
Swap (pasivo)	(89.896.607)	(104.076.134)	2

5.9 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Grupo está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar, excepto para la deuda documentada. El Grupo mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

	Corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012
Proveedores por compra de energía	457.452.029	768.333.280
Acreedores comerciales	857.018.161	2.625.894.614
Adelantos derecho uso Estación Conversora	306.090.166	303.948.218
Depósitos recibidos en garantía	330.108.694	320.154.428
Provisión por compra de energía	383.246.917	120.829.219
Otras provisiones comerciales	537.234.903	615.174.489
Anticipos de clientes	446.268.007	415.090.066
Retenciones a terceros	72.146.026	68.216.933
	3.389.564.904	5.237.641.247

5.10 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012	Marzo 2013	Diciembre 2012
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	392.622.625	401.966.837	2.448.043.571	2.546.568.081
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	1.889.379.213	1.447.973.484	1.208.693.277	1.309.861.734
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	915.758.750	719.292.075	94.750.000	359.646.038
Comisión de compromiso	370.768	23.725	-	-
Intereses a pagar	139.025.438	137.984.691	333.171.291	357.048.804
Intereses a vencer	(87.422.360)	(111.234.975)	(333.171.291)	(357.048.804)
Total del endeudamiento con el exterior	3.249.734.434	2.596.005.836	3.751.486.848	4.216.075.853
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	373.395.602	382.282.220	756.104.991	810.421.022
Financiamiento de capital de trabajo (v)	761.316.250	760.034.175	-	193.282.463
Adecuación de la estructura financiera (vi)	151.600.000	155.208.000	379.000.000	465.624.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	1.184.375.000	2.425.125.000	2.960.937.500	2.425.125.000
Obligaciones negociables en UI (viii)	385.952.367	486.763.440	4.426.315.922	4.417.167.185
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	63.141.400	96.966.198	135.454.600	138.678.348
Otras obligaciones	7.158	1.353	-	-
Intereses a pagar	316.577.219	378.498.343	2.277.958.483	2.224.936.520
Intereses a vencer	(245.710.144)	(265.168.092)	(2.277.958.483)	(2.224.936.520)
Total del endeudamiento local	2.990.654.852	4.419.710.637	8.657.813.012	8.450.298.017
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	89.896.607	104.076.134	-	-
Total de las deudas financieras	6.330.285.893	7.119.792.608	12.409.299.860	12.666.373.870

5.10.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 31/03/13 corresponden a U\$S 12.451.636 pactados a tasa de interés fija y U\$S 137.451.593 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciernen a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 1 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 31/03/13 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 109.372.663 pactado a tasa de interés fija y U\$S 54.114.011 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 31/03/13 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 7.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 46.325.000.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 31/03/13 es de U\$S 3.744.254 y a tasa fija U\$S 55.859.999.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 31/03/13 el saldo de la deuda con vencimiento menor a 1 año asciende a U\$S 10.000.000, mientras que la contratada con amortización entre 1 y 3 años asciende a U\$S 30.175.000.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 31/03/13 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo asciende a U\$S 28.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 31/03/13 asciende a U\$S 218.750.000.
- (viii) Se trata de la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas y series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.

En diciembre de 2012 se realizó una nueva emisión de Obligaciones negociables en Unidades Indexadas por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

La deuda al 31/03/13 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.866.377.215 y U\$S 10.480.000, de acuerdo al siguiente detalle:

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

Serie	Moneda	Monto	Tasa	Próx. vto. amortización	Obs.
I	UI	601.562.000	5,2500%	30/06/2013	
II	U\$S	6.668.000	4,0000%	30/06/2013	
III	UI	473.615.625	3,3750%	30/09/2013	
IV	U\$S	3.812.000	3,5000%	30/09/2015	
Dic. 2012	UI	791.199.590	3,1801%	26/12/2040	(1)

(1) Las obligaciones emitidas en diciembre de 2012 por un valor nominal de UI 763.160.000, se registraron inicialmente a su valor razonable (valor emitido más las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a una tasa efectiva de 3,1801%, en cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 – “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”.

5.10.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 31/03/13 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/12 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, el segundo firmado el 07/02/13 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000 y el último firmado el 14/03/13 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por U\$S 70.000.000. Por dicho concepto aún no se ha efectuado ningún desembolso de fondos.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 29.348.407, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay – Brasil.

5.11 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012	Marzo 2013	Diciembre 2012
Deudas de personal	465.023.994	436.781.018	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	708.786.692	662.482.650	12.077.047	10.731.026
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	208.654.454	417.308.909	-	-
Prov. incentivo por retiro	160.633.911	162.290.522	241.540.930	214.620.527
IVA a pagar	350.461.800	102.914.347	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	-	-	951.734.221	974.384.993
Ingreso diferido por subvenciones	-	-	162.635.940	162.635.940
Acreedores fiscales	27.065.977	105.430.432	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	159.115.077	159.098.865	-	-
Deudas varias a pagar	32.504.180	35.175.046	-	-
Provisiones varias	41.631.985	61.480.430	-	-
	2.153.878.070	2.142.962.219	1.367.988.137	1.362.372.486

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, en el ejercicio 2011 el Grupo recibió del FOCEM el aporte de U\$S 10.874.000 (\$ 216.425.222 al 31/12/11) para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera).

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, durante el ejercicio 2012 el Grupo efectuó la rendición de cuentas de más del 75%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

de los recursos recibidos en el primer desembolso, la cual fue aprobada por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 8.264.441, equivalente a \$ 162.635.940. Dicha partida se expone en el largo plazo, debido a que el activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y no estará operativo antes del 31/03/14.

En el ejercicio 2012 se cumplieron las condiciones establecidas para recibir de parte del FOCEM el segundo desembolso, que ascendió a U\$S 47.613.883 (\$ 923.756.944 al 31/12/12). Al 31/03/13, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas asciende a U\$S 50.223.442 equivalente a \$ 951.734.221 y se expone como anticipos de largo plazo.

5.12 Provisiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Grupo debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas en Uruguay, se han provisionado los juicios con sentencia de condena al Grupo pero apelados, así como aquéllos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya sea desfavorable al Grupo, ascendiendo dicha previsión a \$ 323.545.775 al 31/03/13.

Saldos al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012	Marzo 2013	Diciembre 2012
Previsión por juicios	211.036.834	211.036.834	112.508.941	106.568.941

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	317.605.775	360.882.906
Dotaciones e incrementos	5.940.000	35.344.942
Importes objeto de reversión	-	(69.130.108)
Importes utilizados contra la previsión	-	(9.491.964)
Total	323.545.775	317.605.775

5.13 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.13.1 Provisión por retiros incentivados

El 9 de febrero de 2007, por Resolución R07.-167, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiros incentivados, el cual es aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los funcionarios amparados al régimen de retiros incentivados, percibirán durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que se disponga para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibirán por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

El plazo para ampararse al plan, de acuerdo a lo establecido por Resolución R08.-202, venció el 09/04/08, acogiéndose al mismo un total de 552 funcionarios, de los cuales 87 continúan recibiendo el beneficio al 31/03/13.

Asimismo, por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un nuevo plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- c) Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renunciadas. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios que se amparen en este nuevo período, el incentivo se calculará sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio. Al 31 de marzo de 2013 fueron aprobadas 398 solicitudes.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, considerando ambos incentivos, se detalla a continuación:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012	Marzo 2013	Diciembre 2012
Provisión por retiros incentivados	160.633.911	162.290.522	241.540.930	214.620.527

El cargo neto del período correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 76.743.125 (\$ 5.079.610 a marzo 2012).

5.13.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio de UTE mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en UTE o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh, descontados éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012	Marzo 2013	Diciembre 2012
Previsión 200 kWh	24.958.760	24.958.760	447.451.968	447.451.968

El cargo al resultado del período correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica es de \$ 7.145.553 (\$ 6.444.504 a marzo 2012), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.14 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.403.435.365 (en efectivo y bonos globales uruguayos).

En el presente período no se han efectuado ni recibido aportes por este concepto.

Versión de resultados

Al 31 de marzo de 2013 fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 289.500.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 96.500.000 a marzo 2012).

5.15 Cuentas de orden

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Valores recibidos en garantía	8.791.277.967	8.848.491.672
Cartas de crédito abiertas en M/E	642.303.689	764.452.464
Deuda por construcción de estación convertora	72.537.947	87.251.428
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	19.463.838	19.562.600
	9.525.583.441	9.719.758.164

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Marzo 2013	Marzo 2012
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	3.781.962.214	3.558.326.562
Medianos consumidores	1.658.950.289	1.560.313.804
Grandes consumidores	1.514.184.790	1.452.551.334
General	914.219.298	958.907.951
Cargos fijos	626.208.212	577.039.077
Alumbrado público	350.432.565	261.166.122
Otras tarifas	36.683.585	34.258.948
Venta de energía eléctrica al exterior	2.766.864	-
Bonificaciones	(51.780.537)	(21.682.605)
Total	8.833.627.279	8.380.881.193
Otros ingresos de explotación	Marzo 2013	Marzo 2012
Derechos de carga	41.698.723	75.112.286
Tasas	22.237.964	19.018.169
Ingresos por peajes	18.989.939	7.483.814
Otros ingresos	11.788.958	45.729
Ingresos por consultorías	8.851.990	14.829.103
Cobro a deudores incobrables	7.544.713	12.418.987
Ingresos por derechos de uso estación convertora	3.436.206	3.234.975
Total	114.548.494	132.143.062
Ingresos varios	Marzo 2013	Marzo 2012
Ventas varias y de otros servicios	54.833.407	31.874.469
Ingresos por bienes producidos y reparados	33.608.887	25.195.251
Multas y sanciones	20.767.455	11.600.645
Ingresos varios	7.011.667	30.147.229
Aportes de clientes para obras	6.681.348	4.238.216
Total	122.902.764	103.055.811

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Marzo 2013	Marzo 2012
Materiales energéticos y lubricantes	2.090.918.305	5.536.662.449
Amortizaciones	1.076.798.558	1.107.932.414
Personal	695.308.233	596.883.989
Compra de energía eléctrica	643.616.956	1.308.268.256
Suministros y servicios externos	348.139.660	206.894.273
Materiales	92.806.991	67.462.608
Transporte	29.716.945	34.134.030
Tributos	8.296.116	2.741.703
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(14.595.410)	(13.622.895)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(106.719.998)	(97.335.250)
Total	4.864.286.356	8.750.021.577

Gastos de administración y ventas	Marzo 2013	Marzo 2012
Personal	705.238.933	552.129.748
Impuesto al patrimonio	285.776.404	273.899.286
Suministros y servicios externos	177.033.790	190.195.456
Amortizaciones	115.377.206	113.991.380
Pérdida por deudores incobrables	95.525.364	76.965.307
Tributos	35.906.088	15.885.740
Transporte	23.875.218	23.669.185
Materiales	19.223.785	23.339.719
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(2.744.338)	(2.330.039)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(7.209.274)	(8.262.866)
Total	1.448.003.174	1.259.482.917

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el período directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

Gastos varios	Marzo 2013	Marzo 2012
Indemnizaciones	11.051.905	6.685.404
Donaciones	6.647.085	-
Pérdida por obsolescencia de materiales	5.514.575	1.218.326
Resultado por inversiones	5.359.808	24.568.312
Diferencia por baja de activo fijo	4.189.619	-
Subsidios y transferencias	2.202.122	2.245.623
Varios	1.532.627	788.642
Aportes a asociaciones y fundaciones	94.207	101.794
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	61.159.582	55.062.031
Materiales	29.012.299	22.079.124
Suministros y servicios externos	19.102.485	16.035.231
Amortizaciones	7.710.872	7.072.692
Tributos	1.756.632	222.486
Transporte	717.667	768.937
Varios	403.059	112.963
Total	156.454.543	136.961.567

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

6.3 Resultados financieros

	Marzo 2013	Marzo 2012
Diferencia de cambio y cotización	195.004.463	-
Multas y recargos a clientes	192.811.860	182.804.318
Resultado por instrumentos financieros derivados	11.760.150	6.460.666
Ingresos por intereses	7.904.527	13.991.044
Resultado p/desv. monetaria y dif. cambio real (Nota 4.3)	-	339.045.087
Resultado financiero por inversiones	(72.541)	25.860
Multas y recargos (BPS - DGI)	(423.025)	(97.375)
Otros cargos financieros netos	(1.507.334)	2.913.926
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(2.859.058)	(4.385.312)
Descuento por pronto pago concedidos	(11.652.591)	(13.958.649)
Egresos por intereses	(139.633.354)	(109.734.651)
Total	251.333.098	417.064.913

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	Marzo 2013		Diciembre 2012	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	177.291	3.359.666	204.952	3.976.267
Créditos por ventas	198	3.752	4.565	88.566
Otros créditos	43.959	833.025	41.381	802.826
Total activo corriente	221.448	4.196.443	250.897	4.867.659
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	86.910	1.646.949	90.503	1.755.843
Inversiones	221	4.178	224	4.346
Total activo no corriente	87.131	1.651.127	90.727	1.760.189
TOTAL ACTIVO	308.579	5.847.570	341.624	6.627.848
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	95.192	1.803.888	162.939	3.161.187
- Financieras	321.619	6.094.681	349.700	6.784.527
- Diversas	2.154	40.824	4.018	77.957
Intereses a vencer	(9.906)	(187.719)	(10.625)	(206.136)
Total pasivo corriente	409.059	7.751.675	506.032	9.817.536
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	446.060	8.452.830	449.157	8.714.089
- Diversas	50.223	951.725	50.223	974.370
Intereses a vencer	(24.794)	(469.846)	(23.961)	(464.867)
Total pasivo no corriente	471.489	8.934.709	475.418	9.223.592
TOTAL PASIVO	880.548	16.686.384	981.451	19.041.128
POSICIÓN NETA PASIVA	571.969	10.838.814	639.827	12.413.280

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.10, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Deuda (i)	18.739.585.753	19.786.166.478
Efectivo y equivalentes	<u>(5.499.032.783)</u>	<u>(6.285.997.390)</u>
Deuda neta	13.240.552.970	13.500.169.088
Patrimonio (ii)	99.020.709.735	96.724.907.601
Deuda neta sobre patrimonio	13,4%	14,0%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del período del Grupo.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Grupo en caso de: escenario 1 devaluación del 7,65% (marzo 2012: 4,91%) o escenario 2 apreciación del 2,37% (marzo 2012: 1,74%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar (en un escenario de inflación del 7,24% en 2012). Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Marzo 2013	Marzo 2012
Escenario 1: Devaluación		
Pérdida	829.355.168	-
Ganancia	-	252.429.992
Escenario 2: Apreciación		
Ganancia	257.386.087	974.140.739

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 31/03/13. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo ejercicio, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	37.862.976
Escenario reducción de tasas	9.466.373	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Grupo contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés
 - a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
 - b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 31 de marzo de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 941.873 (equivalentes a \$ 17.848.493), generando una ganancia en el período de U\$S 1.600 (equivalentes a \$ 30.320). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 943.473 (equivalentes a \$ 18.304.320).

Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 31 de marzo de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 3.802.011 (equivalentes a \$ 72.048.114), generando una ganancia en el período de U\$S 618.988 (equivalentes a \$ 11.729.830). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 4.421.000 (equivalentes a \$ 85.771.815).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Grupo se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	20.899	-
Escenario reducción de valor	-	41.798

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Grupo atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

8.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 31/03/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	290.534.730	674.016.281	1.083.212.649	4.881.476.445	4.518.172.340	11.447.412.445
Deudas financieras a tasa variable	320.505.668	286.283.166	2.570.808.442	5.364.999.090	1.950.838.495	10.493.434.861
	611.040.398	960.299.447	3.654.021.091	10.246.475.535	6.469.010.835	21.940.847.306

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 31/03/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	-	-	450.252	6.578.682	-	7.028.934

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

Contratos de compra de energía

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 4 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 5.302 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

9.2 Garantías otorgadas

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. Con fecha 5 de marzo de 2013 se canceló dicho vale y se firmó uno nuevo por U\$S 75.000.000 a una tasa fija del 4,0569% anual, con vencimiento 5 de setiembre de 2013.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2013	Dic.2012	Marzo2013	Dic.2012	Marzo 2013	Dic.2012
Créditos	-	-	342.459.715	313.488.318	25.689	24.715
Créditos con ISUR S.A.	-	-	-	-	-	-
Anticipos a ISUR S.A.	-	-	-	-	-	-
Créditos CONEX	2.042.556	2.068.448	31.135.370	45.034.093	-	-
Otros créditos	-	-	109.543.677	89.987.186	-	-
Créditos con bancos	-	-	4.995.895.409	6.231.745.221	-	-
Deudas financieras	-	-	5.170.903.459	6.139.108.486	-	-
Deudas comerciales	-	-	985.664.128	1.107.844.028	506.923.940	770.761.504

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2013	Marzo 2012	Marzo 2013	Marzo 2012	Marzo 2013	Marzo 2012
Venta de energía	14.532	16.285	812.081.150	759.611.236	79.772	74.384
Ingresos ajenos a la explotación	-	30.985.942	46.154.928	43.367.346	-	-
Ingresos por servicios de CONEX	11.144.455	2.690.025	7.412.699	7.414.531	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	272.122.127	86.049.754
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	2.803.558.463	6.883.116.598	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	-	62.529.087	7.991.509	-	-
Intereses ganados	-	-	424.114	5.578.064	-	-
Versión de resultados	-	-	289.500.000	96.500.000	-	-

Las retribuciones al Directorio de UTE ascendieron a \$ 920.736 en el primer trimestre del ejercicio 2013 (\$ 1.155.784 en igual período de 2012). El Directorio de ISUR S.A. y ROUAR S.A. no perciben remuneraciones.

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, el Grupo mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Marzo 2013							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				8.833.627	8.852	228.599	9.071.079
Costos de explotación	(3.446.571)	(356.747)	(963.623)		(6.734)	(90.612)	(4.864.286)
Gastos de adm. y ventas				(585.915)		(862.088)	(1.448.003)
Resultados financieros							251.333
Gastos ajenos a la explotación							(156.455)
Impuesto a la renta							(268.365)
							2.585.302
Total de activo	29.138.418	21.720.334	36.979.390	3.217.148	64.694	34.347.699	125.467.683
Total de pasivo							26.446.973
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	2	331	6.294	2		27.951	34.580

Diciembre 2012 (para activo y pasivo)							
Marzo 2012 (para resultados)							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				8.380.881	14.829	220.370	8.616.080
Costos de explotación	(7.393.313)	(330.741)	(968.087)		(11.297)	(46.583)	(8.750.021)
Gastos de adm. y ventas				(534.543)		(724.940)	(1.259.483)
Resultados financieros							417.065
Gastos ajenos a la explotación							(136.962)
Impuesto a la renta							277.734
							(835.587)
Total de activo	29.332.311	21.519.681	37.004.390	3.208.105	87.399	34.892.180	126.044.067
Total de pasivo							29.319.159
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	331.821	128.641	1.762.265	80.100		594.574	2.897.401

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 643.617 (miles de \$ 1.308.268 a marzo de 2012) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 304.939 (miles de \$ 318.554 a marzo de 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 205.205 (miles de \$ 215.709 a marzo de 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 496.070 (miles de \$ 505.364 a marzo de 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 56.872 (miles de \$ 54.194 a marzo de 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial con vocación de integración regional, potenciando la coordinación de acciones conjuntas. Esta fase cumplió su rol principalmente entre 2007 y 2010. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, a nivel del Gobierno Nacional se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al gas natural, dado el importante número y ubicación de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido también por otras formas de producción, como la extracción de gas denominado no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el año 2012 se concretaron las dos etapas previstas para publicar el llamado internacional a interesados en el proyecto. Se realizó una primera etapa de concreción de estudios básicos de diseño (con apoyo de consultoras internacionales de primer nivel mundial) y entre setiembre y noviembre 2012 se realizó la calificación de grupos interesados y se lanzó la licitación para la terminal, previendo la recepción de ofertas técnicas y económicas para abril 2013.

La capacidad de regasificación solicitada es inicialmente de 10 MMm³/d, pudiendo ser ampliable. La capacidad de almacenamiento objetivo se sitúa en 300.000 m³ de GNL. El planteo de negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

Las empresas energéticas estatales ANCAP y UTE por Uruguay conformaron una empresa con el propósito específico de llevar conjuntamente las acciones de implementación de la planta, empresa denominada Gas Sayago S.A.

En paralelo con los avances en la Terminal, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se han desarrollado contactos con una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se han cumplido dos rondas de reunión para intercambiar posibilidades y características de contratación. Esta tarea continuará durante el presente ejercicio, previéndose se complete la estructuración del abastecimiento para los primeros años de proyecto.

NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el primer semestre del 2014.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2013 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

INFORME DE COMPILACION

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Marzo de 2013, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

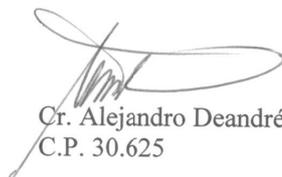
Los relacionados estados contables constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cual no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 29 de Abril de 2013.-


Cr. Alejandro Deandréis
C.P. 30.625



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2013**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2013	Diciembre 2012
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	5.1	5.017.250.967	6.251.362.987
Créditos por ventas	5.2	4.860.226.829	4.657.195.109
Otros créditos	5.3	1.618.054.986	1.666.354.286
Inventarios	5.4	2.660.085.364	2.696.004.748
Total Activo corriente		14.155.618.147	15.270.917.130
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	94.088.974.904	94.175.191.199
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	7.288.289.974	7.556.655.402
- Otros créditos a largo plazo	5.3	3.395.967.146	2.887.982.115
Total créditos a largo plazo		10.684.257.120	10.444.637.517
Inventarios	5.4	1.707.696.979	1.876.737.877
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en subsidiarias	5.6	723.548.336	676.728.661
- Inversiones en otras empresas	5.7	186.084.827	191.444.635
- Bienes en comodato	5.8	376.118.446	380.103.646
- Activos financieros	5.9	4.179.839	4.353.584
Total inversiones a largo plazo		1.289.931.448	1.252.630.526
Créditos por ventas	5.2	959.595.972	906.631.505
Activos biológicos		185.344.487	185.344.487
Valores en caución y en consignación		3.215.880	3.109.160
Total Activo no corriente		108.919.016.790	108.844.282.272
TOTAL ACTIVO		123.074.634.937	124.115.199.402
CUENTAS DE ORDEN	5.16	9.525.583.441	9.719.758.164
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	5.10	3.279.472.343	5.148.582.332
Deudas financieras	5.11	4.727.448.587	5.973.893.086
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	2.151.930.810	2.142.355.484
Previsiones	5.13 y 5.14.2	235.995.594	235.995.594
Total Pasivo corriente		10.394.847.334	13.500.826.497
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	5.11	11.742.531.087	11.983.736.352
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	1.367.988.137	1.362.372.486
Previsiones	5.13 y 5.14.2	559.960.909	554.020.909
Total Pasivo no corriente		13.670.480.134	13.900.129.747
Total Pasivo		24.065.327.468	27.400.956.244
Patrimonio			
Capital	5.15	3.107.209.403	3.107.209.403
Ajustes al patrimonio	5.15	80.737.855.374	80.737.855.374
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.15	147.715.965	147.715.965
Ganancias retenidas			
- Reservas	5.15	16.277.406.179	16.277.406.179
- Resultados de ejercicios anteriores		(3.845.443.763)	(135.500.694)
- Resultado del período/ejercicio		2.584.564.311	(3.420.443.068)
Total Patrimonio		99.009.307.469	96.714.243.158
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		123.074.634.937	124.115.199.402
CUENTAS DE ORDEN	5.16	9.525.583.441	9.719.758.164

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2013	Marzo 2012
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		8.882.640.952	8.402.563.798
Venta de energía eléctrica al exterior		2.766.864	-
		<u>8.885.407.816</u>	<u>8.402.563.798</u>
Bonificaciones	6.1	(51.780.537)	(21.682.605)
Ingresos operativos netos		8.833.627.279	8.380.881.193
Otros ingresos de explotación	6.1	114.548.494	132.143.062
Total de ingresos de explotación		<u>8.948.175.773</u>	<u>8.513.024.255</u>
Costos de explotación	6.2	(4.864.286.356)	(8.761.956.158)
Resultado de explotación		<u>4.083.889.417</u>	<u>(248.931.903)</u>
Gastos de administración y ventas	6.2	(1.446.854.429)	(1.257.387.971)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	164.268.332	176.605.893
Gastos varios	6.2	(151.094.735)	(112.393.255)
		<u>13.173.598</u>	<u>64.212.638</u>
Resultados financieros	6.3	202.721.154	327.620.611
Resultado del período antes de impuesto a la renta		<u>2.852.929.739</u>	<u>(1.114.486.625)</u>
Impuesto a la renta	5.5	(268.365.428)	277.733.870
Resultado neto del período		<u>2.584.564.311</u>	<u>(836.752.755)</u>

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2013	Marzo 2012
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del período		2.584.564.311	(836.752.755)
Ajustes:			
Amortización		1.199.886.636	1.228.996.486
Diferencia de cambio de disponibilidades		88.807.835	146.461.153
Diferencia de cambio rubros no operativos		(219.266.085)	(477.562.293)
Impuesto a la renta diferido		268.365.428	(277.733.870)
Prestación de servicios a ISUR S.A.		-	(24.196.777)
Resultado por inversiones a largo plazo		(41.398.840)	(49.894.301)
Resultado por instrumentos financieros derivados		(11.760.150)	(6.460.666)
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		(57.160)	-
Ajuste previsión juicios		5.940.000	(773.647)
Provisión de incentivo por retiro		76.743.125	5.079.610
Comisiones de compromiso devengadas		349.631	364.926
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		121.384.011	96.594.576
Pérdida por deudores incobrables		95.525.364	76.965.307
Intereses letras de regulación monetaria		-	(5.578.064)
Bajas de bienes de uso		4.189.619	-
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		4.173.273.724	(124.490.316)
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(351.521.552)	(465.527.472)
Otros créditos		167.387.706	(697.267.776)
Valores en caución y en consignación		(106.720)	103.372
Inventarios		204.960.282	232.287.103
Deudas comerciales		(1.869.109.989)	(1.135.501.162)
Deudas diversas		(38.901.375)	(491.900.826)
Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas antes de impuesto a la renta		2.285.982.076	(2.682.297.076)
Impuesto a la renta pagado		(21.940)	(19.379)
Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas		2.285.960.136	(2.682.316.457)
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.24	(1.095.016.243)	(624.688.873)
Anticipos para compras de bienes de uso		(646.167.245)	(1.200.000)
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		57.160	-
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		230.258	475.383
Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria		-	176.828.153
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(1.740.896.070)	(448.585.337)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.15	(289.500.000)	(96.500.000)
Pagos deudas financieras		(1.252.566.395)	(180.648.824)
Nuevas deudas financieras		-	880.259.250
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(147.620.167)	(51.586.215)
Pagos de otros gastos de préstamos		(681.690)	(2.419.358)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades de financiamiento		(1.690.368.252)	549.104.853
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(1.145.304.185)	(2.581.796.941)
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo		6.251.362.987	4.450.762.983
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		(88.807.835)	(146.461.153)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.24	5.017.250.967	1.722.504.890

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.12		83.811.754.902	(3.255.719.400)	14.985.787.811	1.349.117.673	96.890.940.986
Ajuste por inflación		2.160.892.392	(83.941.200)	386.373.903	34.783.881	2.498.108.976
Saldos iniciales ajustados		85.972.647.294	(3.339.660.600)	15.372.161.714	1.383.901.554	99.389.049.962
Movimientos del período						
Versión de resultados	5.15				(96.500.000)	(96.500.000)
Resultado del período					(836.752.755)	(836.752.755)
Total movimientos del período		-	-	-	(933.252.755)	(933.252.755)
Saldos finales al 31.03.12		85.972.647.294	(3.339.660.600)	15.372.161.714	450.648.799	98.455.797.207
Saldos iniciales al 01.01.13		83.845.064.777	147.715.965	16.277.406.179	(3.555.943.763)	96.714.243.158
Movimientos del período						
Versión de resultados	5.15				(289.500.000)	(289.500.000)
Resultado del período					2.584.564.311	2.584.564.311
Total movimientos del período		-	-	-	2.295.064.311	2.295.064.311
Saldos finales al 31.03.13		83.845.064.777	147.715.965	16.277.406.179	(1.260.879.452)	99.009.307.469

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ANEXO

CUADRO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.12	19.504.953	15.379.450	22.214.344	1.852.681	39.446.475	22.999.363	22.598.356	45.597.719	59.560.903	26.846.537	2.541.437	88.948.877	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.034	202.019.461	9.176.470	211.195.931
Altas	27.757	-	-	2	2	331	-	331	437	772	5.085	6.294	-	2	2	194	34.580	1.083.561	1.118.141
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.267)	(4.267)
Bajas	(1.055)	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.492)	-	(7.492)	-	-	-	-	(8.547)	-	(8.547)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.13	19.531.655	15.379.450	22.214.344	1.852.683	39.446.477	22.999.694	22.598.356	45.598.050	59.561.340	26.839.817	2.546.522	88.947.679	1.463.401	4.442.004	5.905.405	2.616.228	202.045.494	#####	212.301.258
Amortización acumulada al 31.12.12	14.293.694	4.985.888	5.794.767	694.774	11.475.429	15.953.103	14.357.924	30.311.027	36.252.542	18.193.536	1.664.485	56.110.563	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.460	117.020.740	-	117.020.740
Amortizaciones	101.808	155.514	132.809	16.616	304.939	92.627	112.578	205.205	256.528	215.510	24.032	496.070	4.816	52.056	56.872	31.007	1.195.901	-	1.195.901
Bajas	(1.017)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.341)	-	(3.341)	-	-	-	-	(4.358)	-	(4.358)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.13	14.394.485	5.141.402	5.927.576	711.390	11.780.368	16.045.730	14.470.502	30.516.232	36.509.070	18.405.705	1.688.517	56.603.292	1.069.355	2.164.084	3.233.439	1.684.467	118.212.283	-	118.212.283
Valores netos al 31.03.13	5.137.170	10.238.048	16.286.768	1.141.293	27.666.109	6.953.964	8.127.854	15.081.818	23.052.270	8.434.112	858.005	32.344.387	394.046	2.277.920	2.671.966	931.761	83.833.211	#####	94.088.975

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.11	19.637.067	15.454.958	22.781.669	1.898.326	40.134.953	23.588.093	23.216.965	46.805.058	59.969.729	27.117.934	2.609.754	89.697.417	1.501.130	4.503.222	6.004.352	2.659.780	204.938.627	6.913.834	211.852.461
Ajuste por inflación mov. del período	436	58	(22)	1	37	148	252	400	(124)	(242)	63	(303)	(3)	498	495	903	1.968	25.062	27.030
Altas	14.307	2.240	-	31	2.271	-	160	160	-	-	5.642	5.642	-	298	298	48.999	71.677	630.992	702.669
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(54.486)
Bajas	(144)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(144)	-	(144)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.12	19.651.666	15.457.256	22.781.647	1.898.358	40.137.261	23.588.241	23.217.377	46.805.618	59.969.605	27.117.692	2.615.459	89.702.756	1.501.127	4.504.018	6.005.145	2.709.682	205.012.128	7.515.402	212.527.530
Amortización acumulada al 31.12.11	14.404.878	4.479.366	5.364.788	644.378	10.488.532	15.980.862	14.394.466	30.375.328	36.118.773	17.928.778	1.663.674	55.711.225	1.070.449	1.982.641	3.053.090	1.570.092	115.603.145	-	115.603.145
Ajuste por inflación mov. del período	52	-	-	-	-	-	-	-	21	76	-	97	1	(40)	(39)	(103)	7	-	7
Amortizaciones	102.338	156.623	144.851	17.080	318.554	95.014	120.695	215.709	261.870	215.831	27.663	505.364	6.555	47.639	54.194	28.660	1.224.819	-	1.224.819
Bajas	(144)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(144)	-	(144)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.12	14.507.124	4.635.989	5.509.639	661.458	10.807.086	16.075.876	14.515.161	30.591.037	36.380.664	18.144.685	1.691.337	56.216.686	1.077.005	2.030.240	3.107.245	1.598.649	116.827.827	-	116.827.827
Valores netos al 31.03.12	5.144.542	10.821.267	17.272.008	1.236.900	29.330.175	7.512.365	8.702.216	16.214.581	23.588.941	8.973.007	924.122	33.486.070	424.122	2.473.778	2.897.900	1.111.033	88.184.301	7.515.402	95.699.703

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2013

NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La Ley Nº 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes Nº 14.694 del 01/09/77, Nº 15.031 del 04/07/80 y Nº 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley Nº 16.832 que sustituye el artículo 2º del Decreto - Ley Nº 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.485 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en la sociedad al valor patrimonial proporcional asciende a \$ 723.547.991, que representa un 98,45% del total de los títulos accionarios emitidos al cierre.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

1.3 ROUAR S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el ejercicio 2012 UTE adquirió la totalidad de acciones de ROUAR S.A., sociedad anónima cerrada con acciones al portador, cuyo objeto es la planificación, constitución, construcción, compraventa, administración, operación, mantenimiento y/o gestión comercial de plantas de generación de energía eléctrica, así como la producción de energéticos y energía de fuentes renovables no tradicionales.

A la fecha de cierre de período la sociedad aún no había iniciado actividades.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la empresa el 30 de abril de 2013.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que "La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales".

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los "considerandos" del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12 eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables de UTE. Las cifras comparativas al 31/12/12 no incluyen ajuste por inflación del ejercicio 2012, aunque sí lo incluyen las cifras al 31/3/12, ya que se efectuaron con anterioridad al 10/4/12, fecha de aprobación del Decreto N° 104/12.

Las inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el período finalizado el 31 de marzo de 2013 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

Norma		Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por intereses	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar

mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce "el estado del resultado integral" que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de "otros ingresos integrales" por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2009) requiere la capitalización obligatoria de los costos por intereses, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Ente).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre de cada período. Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

Los estados contables separados del Ente son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables separados, los resultados y la posición financiera del Ente son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Ente y la moneda de presentación de los estados contables separados.

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 18,95 por dólar al 31/03/13 y \$ 19,401 por dólar al 31/12/12.).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados. En particular, las cifras correspondientes al presente período se exponen en el rubro Diferencia de cambio y cotización, mientras que las del período anterior se incluyen en el rubro Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio real.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009.

La información comparativa al 31/03/12 se encuentra ajustada por inflación a esa fecha, aunque fue revertida al 30/06/12. Por consiguiente, la información comparativa al 31/12/12 no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles y valores residuales utilizados para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)	Valor residual (%)
Edificios y construcciones	50	10
Maquinaria pesada	15	10
Máquinas - Herramientas	10	0
Medios de transporte	10	0
Mobiliario y equipamiento de oficina	10	0
Equipos para procesos informáticos	5	0
Equipos varios	10	0
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25	10
Instalaciones generación térmica	30	10
Turbinas y equipos generación hidráulica	40	10
Líneas, torres y cables	40	6
Aerogeneradores	20	0
Grupos electrógenos Diesel	20	5
Cables subterráneos de Distribución	20	8
Transformadores, autotransformadores	20	7
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20	1
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10	0
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100	0
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15	0
Cable fibra óptica	25	0
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10	0

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquéllas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual el Ente tiene el control en la toma de decisiones de política operativa y financiera de la sociedad. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional, deduciendo las pérdidas y ganancias no realizadas con subsidiarias al cierre de cada período.

4.10 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la adquisición de acciones de otras entidades en las cuales el Ente posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que UTE es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable y la de Gas Sayago S.A. al valor patrimonial proporcional.

4.11 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Ente).

En los casos en que la madera sea utilizada para la comercialización, tal como ocurrió en el ejercicio 2012, los bosques son valuados al valor razonable, que surge del precio de venta acordado.

4.12 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Ente evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Ente estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

4.13 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Ente tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Ente tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.14 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al

costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.15 Instrumentos financieros derivados

El Ente ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

El derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente, si el vencimiento del mismo supera los doce meses y no se espera que sea realizado o cancelado dentro de doce meses. El resto de los instrumentos derivados son presentados como activos o pasivos corrientes.

4.16 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.17 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.17.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Ente por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del período.

4.17.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.18 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Ente es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (*)
2. En cuanto al Impuesto a la renta, la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. (*)
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/2013 y 14/02/2013, se publicaron los Decretos 18/013 y 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/2013 y el 31/12/2014, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/2013 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de Licitación pública.
6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 64/013, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,408 por MWh para el año 2013.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
10. A partir del 1 de Julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).

(*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

4.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.19.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.19.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en marzo de 2013, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de marzo 2013 (la cual incluye consumos de parte de febrero y marzo) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en abril de 2013 (los cuales incluirán servicios brindados en marzo).

4.19.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.19.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.19.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Ente ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.20 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.21 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Ente recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.12.

4.22 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 31 de marzo de 2013, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior, salvo en lo que refiere a la no aplicación del ajuste por inflación señalado en la Nota 3.1.

4.23 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wäertsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

4.24 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	Marzo 2013	Marzo 2012
Disponibilidades	5.017.250.967	1.722.504.890
Activos financieros	-	-
	5.017.250.967	1.722.504.890

En el período enero-marzo 2013 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 1.113.874.759. En el estado se expone una aplicación de \$ 1.095.016.243 (\$ 624.688.873 en igual período del 2012), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del período, los anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 18.858.516 (\$ 28.950.222 en el período enero-marzo 2012).

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	Marzo 2013	Dic. 2012
Bancos	4.995.660.121	6.231.745.221
Fondos en tránsito	7.729.419	8.049.100
Caja y fondo fijo	13.861.428	11.568.666
	5.017.250.967	6.251.362.987

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Dic. 2012	Marzo 2013	Dic. 2012
Deudores simples energía eléctrica	3.791.514.750	3.407.429.436	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.411.854.050	1.439.157.275	15.804.628	12.986.913
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(100.127.559)	(100.560.274)	-	-
Deudores en gestión judicial	134.713.612	134.830.362	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	430.087.667	572.230.598	1.984.609.208	1.941.102.984
Previsión por deudores incobrables	(787.441.681)	(800.726.684)	(1.084.605.292)	(1.091.245.819)
Intereses a devengar	(26.114.314)	(27.387.375)	-	-
Anticipos de clientes	(15.166.286)	(11.390.300)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	44.759.125	67.896.673	-	-
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	122.232.715	122.232.715
Previsión por deudores incobrables consultoría	(23.852.533)	(24.284.601)	(78.445.287)	(78.445.287)
	4.860.226.829	4.657.195.109	959.595.972	906.631.505

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2012). No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 11 días se realiza la revisión de corte y en los 32 días siguientes se realiza el trámite de baja.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Ente analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	Marzo 2013	Dic. 2012
0 a 60 días	4.433.497	4.210.694
60 a 90 días	67.044	68.448
90 a 360 días	390.444	409.569
> 360 días *	2.877.600	2.819.026
Total	7.768.585	7.507.737

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Ente mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la provisión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Marzo 2013	Dic. 2012
Saldo inicial	(1.891.972.504)	(1.701.431.960)
Constituciones	(95.408.822)	(425.250.852)
Desafectaciones	115.334.353	234.710.309
Saldo final	(1.872.046.973)	(1.891.972.504)

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Ente estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Dic. 2012	Marzo 2013	Dic. 2012
Adelantos de impuestos netos de provisiones	531.951.831	447.231.914	-	-
Anticipos a partes vinculadas (Nota 11)	-	-	1.073.833.359	1.099.390.026
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	1.868.321.019	1.275.505.859
Otros pagos anticipados	858.357.774	793.785.534	406.302.821	465.797.860
Diversos	254.389.074	452.008.193	55.386.035	55.164.457
Provisión otros créditos incobrables	(25.836.293)	(25.863.956)	-	-
Intereses financieros a devengar	(807.400)	(807.400)	(7.876.087)	(7.876.087)
	1.618.054.986	1.666.354.286	3.395.967.146	2.887.982.115

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Dic. 2012	Marzo 2013	Dic. 2012
Materiales en depósito	804.801.125	771.197.252	2.235.048.146	2.156.352.940
Materiales energéticos	1.313.989.004	1.320.346.857	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	541.295.235	532.536.004	-	-
Materiales en tránsito	-	71.924.634	-	247.736.105
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.703.325
Previsión por obsolescencia	-	-	(563.054.492)	(563.054.492)
	2.660.085.364	2.696.004.748	1.707.696.979	1.876.737.877

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Marzo 2013	Dic. 2012
Saldo inicial	(563.054.492)	(513.982.623)
Creación	-	(49.354.513)
Usos de la previsión	-	282.644
Saldo final	(563.054.492)	(563.054.492)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Marzo 2013	Diciembre 2012
Activo por impuesto diferido	7.314.779.332	7.587.630.667
Pasivo por impuesto diferido	(26.489.358)	(30.975.265)
Activo neto al cierre	7.288.289.974	7.556.655.402

5.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.12	Reconocido en resultados	Saldos al 31.03.13
Bienes de uso	5.467.783.043	380.244.424	5.848.027.467
Previsión incobrables	87.717.226	(5.096.316)	82.620.910
Anticipos a proveedores	20.689.156	25.170.512	45.859.668
Anticipos de clientes	(29.586.147)	4.485.908	(25.100.239)
Previsiones	79.401.444	1.485.000	80.886.444
Bienes desafectados del uso	(1.389.118)	-	(1.389.118)
Provisión retiro incentivado	97.093.009	6.652.453	103.745.462
Previsión 200 kWh	118.102.682	-	118.102.682
Previsión por obsolescencia	130.229.903	-	130.229.903
Pérdidas fiscales (*)	1.586.614.204	(681.307.408)	905.306.796
Total	7.556.655.402	(268.365.428)	7.288.289.974

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

	Saldos al 31.12.11	Reconocido en resultados	Saldos al 31.03.12
Bienes de uso	4.542.184.625	297.266.028	4.839.450.653
Provisión incobrables	83.208.382	(1.088.818)	82.119.563
Anticipos a proveedores	(1.656.071)	4.704.171	3.048.100
Anticipos de clientes	(21.887.979)	(7.046.431)	(28.934.409)
Previsiones	92.546.859	(2.519.544)	90.027.315
Bienes desafectados del uso	(1.513.371)	97.056	(1.416.315)
Provisión retiro incentivado	31.056.844	(7.944.319)	23.112.525
Provisión 200 kWh	104.327.538	(2.622.236)	101.705.302
Provisión por obsolescencia	121.003.311	(3.112.037)	117.891.274
Total	4.949.270.138	277.733.870	5.227.004.008

(*) El Ente ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería íntegramente utilizado en forma previa a la prescripción legal del mismo (año 2017). Para ello se ha considerado:

- a) proyecciones presupuestales para los próximos ejercicios,
- b) historial de ganancias fiscales,
- c) situación coyuntural observada durante el ejercicio 2012 que implicó incrementos en los costos de generación.

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Marzo 2013	Marzo 2012
IRAE	-	-
IRAE diferido	268.365.428	(277.733.870)
Total (ganancia) pérdida	268.365.428	(277.733.870)

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Marzo 2013	Marzo 2012
Resultado contable	2.584.564.311	(836.752.755)
Impuesto a la renta neto del ejercicio	268.365.428	(277.733.870)
Resultado antes de IRAE	2.852.929.739	(1.114.486.625)
IRAE (25%)	713.232.435	(278.621.656)
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	47.020.484	49.764.170
Ajuste fiscal por inflación	6.812.777	3.265.524
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	(19.048.971)	10.094.413
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(37.813.264)	(1.690.344)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	22.076.436	(15.604.482)
Gastos pequeñas empresas	744.185	664.286
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	1.040.339	558.937
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	(2.688.415)	(2.163.846)
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	(24.383.017)	-
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(443.029.122)	(452.431.159)
Pérdida fiscal marzo 2012	-	391.236.859
Ajuste FOCEM	48.443.612	-
Promoción de Empleo	(6.346.322)	-
Otros	(37.695.729)	17.193.431
Impuesto a la renta (ganancia) pérdida	268.365.428	(277.733.870)

5.6 Inversiones en subsidiarias

El Ente mantiene inversiones en las siguientes subsidiarias:

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido		Valor contable		Actividad principal
		2013	2012	Marzo 2013	Dic 2012	
Interconexión del Sur S.A.	Montevideo, Uruguay	98,45%	98,45%	723.547.991*	676.728.316*	Construcción y gestión de una estación convertora de frecuencia a ser instalada entre Uruguay y Brasil.
ROUAR S.A.	Montevideo, Uruguay	100%	100%	345	345	Gestión de plantas de generación de energía eléctrica (sin actividad al 31/03/13).
				723.548.336	676.728.661	

* Los importes incluyen la eliminación de la ganancia intercompañías no realizada.

A continuación se presenta información resumida de Interconexión del SUR S.A.:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Total de activos	4.456.447.125	3.973.782.959
Total de pasivos	3.592.139.123	3.157.344.998
Activos netos	864.308.002	816.437.961
Participación de UTE sobre los activos netos	850.898.837	803.771.465

	Marzo 2013	Marzo 2012
Resultado operativo	(1.148.745)	(2.094.946)
Resultado antes de impuesto a la renta	47.870.043	87.389.109
Resultado del período	47.870.043	87.389.109
Participación de UTE sobre el resultado	47.127.371	86.033.325

5.7 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Marzo 2013	Diciembre 2012	
Central Puerto S.A.	Buenos Aires, Argentina	0,63%	26.425.428	23.090.295	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Buenos Aires, Argentina	3,44%	119.711.937	124.320.243	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Montevideo, Uruguay	50,00%	39.947.461	44.034.098	Participación en consorcio para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
			186.084.827	191.444.635	

En el presente período se verificó una reducción del valor de las inversiones en otras empresas, lo que generó una pérdida de \$ 5.359.808.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Total de activos	84.241.051	95.696.483
Total de pasivos	4.346.129	7.628.287
Activos netos	79.894.923	88.068.196
Participación de UTE sobre los activos netos	39.947.461	44.034.098

	Marzo 2013	Marzo 2012
Resultado operativo	(10.300.566)	(32.680.974)
Resultado antes de impuesto a la renta	(10.036.707)	(34.715.787)
Resultado del período	(8.173.273)	(34.715.787)
Participación de UTE sobre el resultado	(4.086.637)	(17.357.894)

5.8 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Amortizaciones	2.732	1.254	-	3.986
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.13	79.129	48.841	2.404	130.374
Valores netos al 31.03.13	270.127	105.991	-	376.118

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.11	349.256	154.872	2.404	506.532
Ajuste por inflación saldo inicial	9.005	3.993	62	13.060
Valor bruto inicial reexpresado	358.261	158.865	2.466	519.592
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.12	358.261	158.865	2.466	519.592
Amortización acumulada al 31.12.11	65.471	42.264	2.404	110.139
Ajuste por inflación saldo inicial	1.688	1.090	62	2.840
Amortización acumulada inicial reexpresada	67.159	43.354	2.466	112.979
Amortizaciones	2.802	1.375	-	4.177
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.12	69.961	44.729	2.466	117.156
Valores netos al 31.03.12	288.300	114.136	-	402.436

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.9 Instrumentos financieros

5.9.1 Activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

Marzo 2013					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	220.572	U\$S	9,00%	4.179.839
					4.179.839
Diciembre 2012					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	224.400	U\$S	9,00%	4.353.584
					4.353.584

5.9.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Ente ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Marzo 2013	Diciembre 2012	
Obligaciones negociables	4.179.839	4.353.584	1
Acciones en Central Puerto S.A.	26.425.428	23.090.295	1
Swap (pasivo)	(89.896.607)	(104.076.134)	2

5.10 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Ente está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar, excepto para la deuda documentada. El Ente mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012
Proveedores por compra de energía	457.452.029	768.333.280
Acreedores comerciales	746.925.600	2.536.835.699
Adelantos derecho uso Estación Conversora	306.090.166	303.948.218
Depósitos recibidos en garantía	330.108.694	320.154.428
Provisión por compra de energía	383.246.917	120.829.219
Otras provisiones comerciales	537.234.903	615.174.489
Anticipos de clientes	446.268.007	415.090.066
Retenciones a terceros	72.146.026	68.216.933
	3.279.472.343	5.148.582.332

5.11 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012	Marzo 2013	Diciembre 2012
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	392.622.625	401.966.837	2.448.043.571	2.546.568.081
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	301.437.020	307.264.106	541.924.504	627.224.216
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	915.758.750	719.292.075	94.750.000	359.646.038
Comisión de compromiso	370.768	23.725	-	-
Intereses a pagar	124.137.483	132.795.901	333.171.291	357.048.804
Intereses a vencer	(87.422.360)	(111.234.975)	(333.171.291)	(357.048.804)
Total del endeudamiento con el exterior	1.646.904.286	1.450.107.668	3.084.718.075	3.533.438.335
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	373.395.602	382.282.220	756.104.991	810.421.022
Financiamiento de capital de trabajo (v)	761.316.250	760.034.175	-	193.282.463
Adecuación de la estructura financiera (vi)	151.600.000	155.208.000	379.000.000	465.624.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	1.184.375.000	2.425.125.000	2.960.937.500	2.425.125.000
Obligaciones negociables en UI (viii)	385.952.367	486.763.440	4.426.315.922	4.417.167.185
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	63.141.400	96.966.198	135.454.600	138.678.348
Intereses a pagar	316.577.219	378.498.343	2.277.958.483	2.224.936.520
Intereses a vencer	(245.710.144)	(265.168.092)	(2.277.958.483)	(2.224.936.520)
Total del endeudamiento local	2.990.647.694	4.419.709.284	8.657.813.012	8.450.298.017
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	89.896.607	104.076.134	-	-
Total de las deudas financieras	4.727.448.587	5.973.893.086	11.742.531.087	11.983.736.352

5.11.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 31/03/13 corresponden a U\$S 12.451.636 pactados a tasa de interés fija y U\$S 137.451.593 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciernen a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 31/03/13 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 34.372.663 pactado a tasa de interés fija y U\$S 10.131.902 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 31/03/13 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 7.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 46.325.000.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 31/03/13 es de U\$S 3.744.254 y a tasa fija U\$S 55.859.999.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 31/03/13 el saldo de la deuda con vencimiento menor a 1 año asciende a U\$S 10.000.000, mientras que la contratada con amortización entre 1 y 3 años asciende a U\$S 30.175.000.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 31/03/13 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo asciende a U\$S 28.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 31/03/13 asciende a U\$S 218.750.000.
- (viii) Se trata de la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas y series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.

En diciembre de 2012 se realizó una nueva emisión de Obligaciones negociables en Unidades Indexadas por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

La deuda al 31/03/13 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.866.377.215 y U\$S 10.480.000, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto	Tasa	Próx. vto. amortización	Obs.
I	UI	601.562.000	5,2500%	30/06/2013	
II	U\$S	6.668.000	4,0000%	30/06/2013	
III	UI	473.615.625	3,3750%	30/09/2013	
IV	U\$S	3.812.000	3,5000%	30/09/2015	
Dic. 2012	UI	791.199.590	3,1801%	26/12/2040	(1)

(1) Las obligaciones emitidas en diciembre de 2012 por un valor nominal de UI 763.160.000, se registraron inicialmente a su valor razonable (valor emitido más las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a una tasa efectiva de 3,1801%, en cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 – “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”.

5.11.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 31/03/2013 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la Central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/2012 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, el segundo firmado el 07/02/2013 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000 y el último firmado el 14/03/2013 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por U\$S 70.000.000. Por dicho concepto aún no se ha efectuado ningún desembolso de fondos.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 29.348.407, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay – Brasil.

5.12 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012	Marzo 2013	Diciembre 2012
Deudas de personal	465.023.994	436.781.018	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	708.786.692	662.482.650	12.077.047	10.731.026
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	208.654.454	417.308.909	-	-
Prov. incentivo por retiro	160.633.911	162.290.522	241.540.930	214.620.527
IVA a pagar	350.461.800	102.914.347	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	-	-	951.734.221	974.384.993
Ingreso diferido por subvenciones	-	-	162.635.940	162.635.940
Acreedores fiscales	27.065.977	105.430.432	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	159.115.077	159.098.865	-	-
Deudas varias a pagar	30.556.920	34.568.311	-	-
Provisiones varias	41.631.985	61.480.430	-	-
	2.151.930.810	2.142.355.484	1.367.988.137	1.362.372.486

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, en el ejercicio 2011 UTE recibió del FOCEM el aporte de U\$S 10.874.000 (\$ 216.425.222 al 31/12/11) para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, durante el ejercicio 2012 UTE efectuó la rendición de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer desembolso, la cual fue aprobada por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 8.264.441, equivalente a \$ 162.635.940. Dicha partida se expone en el largo plazo, debido a que el activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y no estará operativo antes del 31/3/14.

En el ejercicio 2012 se cumplieron las condiciones establecidas para recibir de parte del FOCEM el segundo desembolso, que ascendió a U\$S 47.613.883 (\$ 923.756.944 al 31/12/12). Al 31/3/13, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas asciende a U\$S 50.223.442 equivalente a \$ 951.734.221 y se expone como anticipos de largo plazo.

5.13 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Ente debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas en Uruguay, se han provisionado los juicios con sentencia de condena a UTE pero apelados, así como aquéllos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya sea desfavorable a UTE, ascendiendo dicha previsión a \$ 323.545.775 al 31/03/13.

Saldos al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012	Marzo 2013	Diciembre 2012
Previsión por juicios	211.036.834	211.036.834	112.508.941	106.568.941

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	317.605.775	360.882.906
Dotaciones e incrementos	5.940.000	35.344.942
Importes objeto de reversión	-	(69.130.108)
Importes utilizados contra la previsión	-	(9.491.964)
Total	323.545.775	317.605.775

5.14 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.14.1 Provisión por retiros incentivados

El 9 de febrero de 2007, por Resolución R07.-167, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiros incentivados, el cual es aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieron 58 años de edad o más,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009

Los funcionarios amparados al régimen de retiros incentivados, percibirán durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que se disponga para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibirán por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

El plazo para ampararse al plan, de acuerdo a lo establecido por Resolución R08.-202, venció el 09/04/08, acogiéndose al mismo un total de 552 funcionarios, de los cuales 87 continúan recibiendo el beneficio al 31/03/13.

Asimismo, por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un nuevo plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- c) Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renunciadas. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios que se amparen en este nuevo período, el incentivo se calculará sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Al 31 de marzo de 2013 fueron aprobadas 398 solicitudes.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, considerando ambos incentivos, se detalla a continuación:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012	Marzo 2013	Diciembre 2012
Provisión por retiros incentivados	160.633.911	162.290.522	241.540.930	214.620.527

El cargo neto del período correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 76.743.125 (\$ 5.079.610 a marzo 2012).

5.14.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del Ente mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh, descontados éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2013	Diciembre 2012	Marzo 2013	Diciembre 2012
Previsión 200 kWh	24.958.760	24.958.760	447.451.968	447.451.968

El cargo al resultado del período correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica es de \$ 7.145.553 (\$ 6.444.504 a marzo 2012), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.15 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.403.435.365 (en efectivo y bonos globales uruguayos).

En el presente período no se han efectuado ni recibido aportes por este concepto.

Versión de resultados

Al 31 de marzo de 2013 fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 289.500.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 96.500.000 a marzo 2012).

5.16 Cuentas de orden

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Valores recibidos en garantía	8.791.277.967	8.848.491.672
Cartas de crédito abiertas en M/E	642.303.689	764.452.464
Deuda por construcción de estación convertora	72.537.947	87.251.428
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	19.463.838	19.562.600
	9.525.583.441	9.719.758.164

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Marzo 2013	Marzo 2012
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	3.781.962.214	3.558.326.562
Medianos consumidores	1.658.950.289	1.560.313.804
Grandes consumidores	1.514.184.790	1.452.551.334
General	914.219.298	958.907.951
Cargos fijos	626.208.212	577.039.077
Alumbrado público	350.432.565	261.166.122
Otras tarifas	36.683.585	34.258.948
Venta de energía eléctrica al exterior	2.766.864	-
Bonificaciones	(51.780.537)	(21.682.605)
Total	8.833.627.279	8.380.881.193

Otros ingresos de explotación	Marzo 2013	Marzo 2012
Derechos de carga	41.698.723	75.112.286
Tasas	22.237.964	19.018.169
Ingresos por peajes	18.989.939	7.483.814
Otros ingresos	11.788.958	45.729
Ingresos por consultorías	8.851.990	14.829.103
Cobro a deudores incobrables	7.544.713	12.418.987
Ingresos por derechos de uso estación convertora	3.436.206	3.234.975
Total	114.548.494	132.143.062

Ingresos varios	Marzo 2013	Marzo 2012
Ventas varias y de otros servicios	54.833.407	56.071.245
Resultado por inversiones	41.459.868	49.393.058
Ingresos por bienes producidos y reparados	33.608.887	25.195.251
Multas y sanciones	20.767.455	11.600.645
Ingresos varios	6.917.368	30.107.477
Aportes de clientes para obras	6.681.348	4.238.216
Total	164.268.332	176.605.893

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Marzo 2013	Marzo 2012
Materiales energéticos y lubricantes	2.090.918.305	5.536.662.449
Amortizaciones	1.076.798.558	1.107.932.414
Personal	695.308.233	608.818.570
Compra de energía eléctrica	643.616.956	1.308.268.256
Suministros y servicios externos	348.139.660	206.894.273
Materiales	92.806.991	67.462.608
Transporte	29.716.945	34.134.030
Tributos	8.296.116	2.741.703
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(14.595.410)	(13.622.895)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(106.719.998)	(97.335.250)
Total	4.864.286.356	8.761.956.158

Gastos de administración y ventas	Marzo 2013	Marzo 2012
Personal	705.238.933	552.129.748
Impuesto al patrimonio	285.776.404	273.899.286
Suministros y servicios externos	175.904.253	189.558.506
Amortizaciones	115.377.206	113.991.380
Pérdida por deudores incobrables	95.525.364	76.965.307
Tributos	35.886.880	14.427.745
Transporte	23.875.218	23.669.185
Materiales	19.223.785	23.339.719
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(2.744.338)	(2.330.039)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(7.209.274)	(8.262.866)
Total	1.446.854.429	1.257.387.971

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el período directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

Gastos varios	Marzo 2013	Marzo 2012
Indemnizaciones	11.051.905	6.685.404
Donaciones	6.647.085	-
Pérdida por obsolescencia de materiales	5.514.575	1.218.326
Diferencia por baja de activo fijo	4.189.619	-
Subsidios y transferencias	2.202.122	2.245.623
Varios	1.532.627	788.642
Aportes a asociaciones y fundaciones	94.207	101.794
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	61.159.582	55.062.031
Materiales	29.012.299	22.079.124
Suministros y servicios externos	19.102.485	16.035.231
Amortizaciones	7.710.872	7.072.692
Tributos	1.756.632	222.486
Transporte	717.667	768.937
Varios	403.059	112.963
Total	151.094.735	112.393.255

6.3 Resultados financieros

	Marzo 2013	Marzo 2012
Multas y recargos a clientes	192.811.860	182.804.318
Diferencia de cambio y cotización	121.787.074	-
Resultado por instrumentos financieros derivados	11.760.150	6.460.666
Ingresos por intereses	8.204.631	13.826.867
Otros cargos financieros netos	3.225.237	2.926.618
Resultado p/desv. monetaria y dif. cambio real (Nota 4.3)	-	234.632.059
Resultado financiero por inversiones	(72.541)	25.860
Multas y recargos (BPS - DGI)	(423.025)	(97.375)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(1.730.735)	(4.385.312)
Descuento por pronto pago concedidos	(11.652.591)	(13.958.649)
Egresos por intereses	(121.188.906)	(94.614.441)
Total	202.721.154	327.620.611

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	Marzo 2013		Diciembre 2012	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	151.884	2.878.195	203.179	3.941.875
Créditos por ventas	198	3.748	4.565	88.569
Otros créditos	50.964	965.767	48.363	938.281
Total activo corriente	203.045	3.847.711	256.107	4.968.725
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	142.333	2.697.202	145.862	2.829.864
Inversiones	221	4.180	224	4.354
Total activo no corriente	142.553	2.701.382	146.086	2.834.218
TOTAL ACTIVO	345.599	6.549.093	402.193	7.802.943
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	89.653	1.698.923	158.828	3.081.432
- Financieras	237.037	4.491.855	290.636	5.638.636
- Diversas	2.156	40.860	4.000	77.600
Intereses a vencer	(9.906)	(187.725)	(10.625)	(206.144)
Total pasivo corriente	318.940	6.043.914	442.839	8.591.524
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	410.874	7.786.062	413.971	8.031.443
- Diversas	50.223	951.734	50.223	974.385
Intereses a vencer	(24.794)	(469.847)	(23.961)	(464.874)
Total pasivo no corriente	436.303	8.267.949	440.233	8.540.954
TOTAL PASIVO	755.243	14.311.863	883.072	17.132.478
POSICIÓN NETA PASIVA	409.645	7.762.770	480.879	9.329.535

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Ente y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Ente gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Ente monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Deuda (i)	16.469.979.674	17.957.629.439
Efectivo y equivalentes	<u>(5.017.250.967)</u>	<u>(6.251.362.987)</u>
Deuda neta	11.452.728.707	11.706.266.452
Patrimonio (ii)	99.009.307.469	96.714.243.158
Deuda neta sobre patrimonio	11,6%	12,1%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del período.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Ente se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Ente efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Ente se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Ente en caso de: escenario 1 devaluación del 7,65% (marzo 2012: 4,91%) o escenario 2 apreciación del 2,37% (marzo 2012: 1,74%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar (en un escenario de inflación del 7,24% en 2012). Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Ente como una base razonable para el análisis

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Marzo 2013	Marzo 2012
Escenario 1: Devaluación		
Pérdida	593.985.030	-
Ganancia	-	193.056.561
Escenario 2: Apreciación		
Ganancia	184.340.182	745.015.517

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Ente se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 31/03/13. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo ejercicio, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	29.330.007
Escenario reducción de tasas	7.333.131	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Ente contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés
 - a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
 - b) UTE paga una tasa fija.

Al 31 de marzo de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 941.873 (equivalentes a \$ 17.848.493), generando una ganancia en el período de U\$S 1.600 (equivalentes a \$ 30.320). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 943.473 (equivalentes a \$ 18.304.320).

Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 31 de marzo de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 3.802.011 (equivalentes a \$ 72.048.114), generando una ganancia en el período de U\$S 618.988 (equivalentes a \$ 11.729.830). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 4.421.000 (equivalentes a \$ 85.771.815).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Ente se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	20.899	-
Escenario reducción de valor	-	41.798

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Ente. Los principales activos financieros del Ente están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Ente atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

8.4 Riesgo de liquidez

El Ente administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 31/03/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	290.534.730	574.667.942	985.543.234	4.157.239.511	4.518.172.340	10.526.157.757
Deudas financieras a tasa variable	320.505.668	286.283.166	2.513.149.751	4.324.787.257	1.353.461.759	8.798.187.601
	611.040.398	860.951.108	3.498.692.985	8.482.026.768	5.871.634.099	19.324.345.358

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 31/03/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	-	-	450.252	6.578.682	-	7.028.934

El Ente espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

Contratos de compra de energía

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 4 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 5.302 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

9.2 Garantías otorgadas

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1º de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. Con fecha 5 de marzo de 2013 se canceló dicho vale y se firmó uno nuevo por U\$S 75.000.000 a una tasa fija del 4,0569% anual, con vencimiento 5 de setiembre de 2013.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2013	Dic.2012	Marzo 2013	Dic.2012	Marzo2013	Dic.2012	Marzo 2013	Dic.2012
Créditos	-	-	-	-	342.459.715	313.488.318	25.689	24.715
Créditos con ISUR S.A.	136.659.870	139.752.285	-	-	-	-	-	-
Anticipos a ISUR S.A.	1.073.833.359	1.099.390.026	-	-	-	-	-	-
Créditos CONEX	-	-	2.042.556	2.068.448	31.135.370	45.034.093	-	-
Otros créditos	-	-	-	-	109.543.677	89.987.186	-	-
Créditos con bancos	-	-	-	-	4.995.660.121	6.231.745.221	-	-
Deudas financieras	-	-	-	-	5.170.903.459	6.139.108.486	-	-
Deudas comerciales	-	-	-	-	985.664.128	1.107.844.028	506.923.940	770.761.504

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2013	Marzo 2012	Marzo 2013	Marzo 2012	Marzo 2013	Marzo 2012	Marzo 2013	Marzo 2012
Venta de energía	-	-	14.532	16.285	812.081.150	759.611.236	79.772	74.384
Ingresos ajenos a la explotación	381.305	29.648.478	-	30.985.942	46.154.928	43.367.346	-	-
Ingresos por servicios de CONEX	-	-	11.144.455	2.690.025	7.412.699	7.414.531	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	-	-	272.122.127	86.049.754
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	-	-	2.803.558.463	6.883.116.598	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	-	-	-	62.529.087	7.991.509	-	-
Intereses ganados	-	-	-	-	424.114	5.578.064	-	-
Versión de resultados	-	-	-	-	289.500.000	96.500.000	-	-

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 920.736 en el primer trimestre del ejercicio 2013 (\$ 1.155.784 en igual período de 2012).

Con fecha 24/09/09 el Directorio de UTE resolvió autorizar a Interconexión del Sur S.A. la ocupación en forma gratuita y precaria del inmueble empadronado con el número 16.312 a efectos de construir la Estación Conversora de Frecuencia de Melo.

El Ente ha otorgado garantías a favor de entidades que brindan asistencia financiera a su subsidiaria Interconexión del Sur S.A. (Nota 9.2)

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, UTE mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Marzo 2013							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				8.833.627	8.852	269.965	9.112.444
Costos de explotación	(3.446.571)	(356.747)	(963.623)		(6.734)	(90.612)	(4.864.286)
Gastos de adm. y ventas				(585.915)		(860.940)	(1.446.854)
Resultados financieros							202.721
Gastos ajenos a la explotación							(151.095)
<u>Impuesto a la renta</u>							<u>(268.365)</u>
							2.584.564
Total de activo	29.138.418	18.022.010	36.979.390	3.217.148	64.694	35.652.975	123.074.635
Total de pasivo							24.065.327
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	2	331	6.294	2		27.951	34.580

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

	Diciembre 2012 (para activo y pasivo)						
	Marzo 2012 (para resultados)						
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				8.380.881	14.829	293.920	8.689.630
Costos de explotación	(7.393.313)	(342.676)	(922.728)		(11.297)	(91.942)	(8.761.956)
Gastos de adm. y ventas				(534.543)		(722.845)	(1.257.388)
Resultados financieros							327.621
Gastos ajenos a la explotación							(112.393)
Impuesto a la renta							277.734
							(836.753)
Total de activo	29.332.311	17.861.950	37.004.391	3.208.106	87.399	36.621.042	124.115.199
Total de pasivo							27.400.956
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	331.821	128.641	1.762.265	80.100		594.574	2.897.401

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 643.617 (miles de \$ 1.308.268 a marzo de 2012) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 304.939 (miles de \$ 318.554 a marzo de 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 205.205 (miles de \$ 215.709 a marzo de 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 496.070 (miles de \$ 505.364 a marzo de 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 56.872 (miles de \$ 54.194 a marzo de 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial con vocación de integración regional, potenciando la coordinación de acciones conjuntas. Esta fase cumplió su rol principalmente entre 2007 y 2010. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, a nivel del Gobierno Nacional se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al gas natural, dado el importante número y ubicación de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido también por otras formas de producción, como la extracción de gas denominado no-convencional.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el año 2012 se concretaron las dos etapas previstas para publicar el llamado internacional a interesados en el proyecto. Se realizó una primera etapa de concreción de estudios básicos de diseño (con apoyo de consultoras internacionales de primer nivel mundial) y entre setiembre y noviembre 2012 se realizó la calificación de grupos interesados y se lanzó la licitación para la terminal, previendo la recepción de ofertas técnicas y económicas para abril 2013.

La capacidad de regasificación solicitada es inicialmente de 10 MMm³/d, pudiendo ser ampliable. La capacidad de almacenamiento objetivo se sitúa en 300.000 m³ de GNL. El planteo de negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

Las empresas energéticas estatales ANCAP y UTE por Uruguay conformaron una empresa con el propósito específico de llevar conjuntamente las acciones de implementación de la planta, empresa denominada Gas Sayago S.A.

En paralelo con los avances en la Terminal, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se han desarrollado contactos con una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se han cumplido dos rondas de reunión para intercambiar posibilidades y características de contratación. Esta tarea continuará durante el presente ejercicio, previéndose se complete la estructuración del abastecimiento para los primeros años de proyecto.

NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el primer semestre del 2014.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 15 CONTRATO DE CESIÓN DE USO – ESTACIÓN CONVERTORA DE MELO

El 19 de mayo de 2011 UTE e Interconexión del Sur S.A. suscribieron un contrato de "Cesión de derechos de uso de las instalaciones de la Estación Convertora de Melo y del tramo en territorio uruguayo de la línea de 525/230 kV, que unirá dicha estación con Candiota (Brasil)".

Interconexión del Sur S.A. mediante este contrato se compromete con UTE a (una vez finalizada la obra):

- Ceder el uso de la estación de conversión.
- Entregar el stock de repuestos.
- Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro.
- Adquirir los repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la estación.

Por otra parte UTE se compromete a pagar un precio mensual según el siguiente detalle:

Período	Importe mensual U\$S
Primeros 60 meses	3.333.334
Meses 61 a 120	1.666.667
Meses 121 a 240	333.333

La duración del contrato es de 30 años o por la vida útil de las instalaciones según lo que ocurra primero. La cesión de uso entrará en vigencia una vez que la estación de conversión se encuentre operativa. Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

Al 31/03/13 se adelantaron a ISUR S.A. U\$S 56.666.668 por este concepto.

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2013 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Ente.